

INFORME AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, DEL COMISARIO DE AGROPECUARIA PAPALOMA CHARUN S.A.

PARA: LOS SEÑORES ACCIONISTAS ANTECEDENTES:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 279 y 281 de la Ley de Compañías, en la condición de Comisario y en atención a las funciones encomendadas, pongo en consideración de los Señores Accionistas el presente informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución No. 02 14 3 0014 de la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a la revisión efectuada, concluyendo que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

LIBROS SOCIALES

Libro de Acciones y Accionistas
Libro de Terceros
Actas de Junta General de Accionistas

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2010 la Junta General se reunió en el mes de Mayo, emitió resoluciones, las cuales la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento en su totalidad.

OPINION GENERAL

EN NUESTRA OPINION, LA ADMINISTRACION CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LA ASPIRACION DE LA COMPAÑIA Y ESTO ES BENEFICIOSO.

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Se verifica suficiente documentación en todos los actos financieros y administrativos, que son archivos ordenados para cualquier control en el futuro y respaldamiento para atender a los registros de control interno.

SOBRE LA BASE DE LA EVALUACION A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO, EN FORMA GENERAL SE PUEDE CONCLUIR QUE ESTOS SON ADECUADOS, OPORTUNOS Y PERMITEN SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA COMPAÑIA Y DAN CONFIDABILIDAD A LOS REGISTROS CONTABLES.

Santiago Tapasco 7112 y Lorenzo Pineda
Teléfonos: 072-435-251 / 074-876-033 / 099-862556 / 099-862-228
Web: soluciones@agropapaloma.com

1

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011, se limitan a los requerimientos legales.

Quince, 24 de Mayo del 2012.


C.P.A. Ing. Nancy Cuadras A.
RUC 1706379912001
COMISARIO